Asunción, 05 de mayo de 2016

DGAF/UEP Nº 111

Señores
GMA S.R.L.
Cruz del Chaco N° 877 e/ Eduardo López Moreira y Alberto Souza
Teléfono: (021) 611 972, 609 757
Asunción, Paraguay

Ref.: Contrato de Préstamo Nº 2667/OC-PR "Programa de Desarrollo Infantil Temprano". *Notificación de adjudicación.*

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, en el marco del llamado a ***LCO SBE N° 01/2016 "Adquisición de Equipamientos Informáticos y Mobiliarios para el Equipo Coordinador del Programa" ID N° 304.994"***, convocado por el Programa de Desarrollo Infantil Temprano del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS), a los efectos de notificar la adjudicación aprobada por Resolución DGAF Nº 49 de fecha 05 de mayo de 2016, cuya copia se adjunta.

Se solicita que en la brevedad posible puedan acudir a las oficinas de la Unidad Ejecutora de Proyectos (UEP), sito en Capitán Figari Nº 947 entre Manuel Domínguez y Teniente Fariña, a los efectos de retirar el borrador de Contrato para su revisión y posterior firma.

Para tales efectos, deberán presentar los siguientes documentos:

a) Certificado de no hallarse en interdicción judicial.
b) Certificado de no hallarse en quiebra o en convocatoria de acreedores.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal.

Asimismo, se recuerda que deberán presentar una Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato por el 10% (diez por ciento) del valor total del contrato, con vigencia hasta 30 días posteriores de fenecido el mismo.

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Unidad Ejecutora de Proyecto

Econ. César Franco
Coordinador General
Unidad Ejecutora de Proyectos

recibido
05/MAYO/2016
gma S.R.L.
BIENES & SERVICIOS

Asunción, 05 de mayo de 2016

DGAF/UEP Nº 108 .

Señores
SHIROSAWA COMPANY SAIC
Juliana Insfrán Nº 4045 c/ Choferes del Chaco
Teléfono: (021) 600 168, 661 407
Asunción, Paraguay

Ref.: Contrato de Préstamo Nº 2667/OC-PR "Programa de Desarrollo Infantil Temprano". *Notificación de adjudicación.*

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, en el marco del llamado a ***LCO SBE Nº 01/2016 "Adquisición de Equipamientos Informáticos y Mobiliarios para el Equipo Coordinador del Programa" ID Nº 304.994"***, convocado por el Programa de Desarrollo Infantil Temprano del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS), a los efectos de notificar la adjudicación aprobada por Resolución DGAF Nº 49 de fecha 05 de mayo de 2016, cuya copia se adjunta.

Se solicita que en la brevedad posible puedan acudir a las oficinas de la Unidad Ejecutora de Proyectos (UEP), sito en Capitán Figari Nº 947 entre Manuel Dominguez y Teniente Fariña, a los efectos de retirar el borrador de Contrato para su revisión y posterior firma.

Para tales efectos, deberán presentar los siguientes documentos:

a) Certificado de no hallarse en interdicción judicial.
b) Certificado de no hallarse en quiebra o en convocatoria de acreedores.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal.

Asimismo, se recuerda que deberán presentar una Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato por el 10% (diez por ciento) del valor total del contrato, con vigencia hasta 30 días posteriores de fenecido el mismo.

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Unidad Ejecutora de Proyectos

Econ. César Franco
Coordinador General
Unidad Ejecutora de Proyectos

Laura Del Valle
Cel. 0985-411.122 / 0984-497.635
Shirosawa Co. SAIC

05/05/2016
15:00hs

Asunción, 05 de mayo de 2016

DGAF/UEP Nº 110

Señores
SDA PARAGUAY S.A.
Mcal. López N° 347
Teléfono: (021) 908 462
Asunción, Paraguay

Ref.: Contrato de Préstamo Nº 2667/OC-PR "Programa de Desarrollo Infantil Temprano". *Notificación de adjudicación.*

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, en el marco del llamado a ***LCO SBE N° 01/2016 "Adquisición de Equipamientos Informáticos y Mobiliarios para el Equipo Coordinador del Programa" ID N° 304.994"***, convocado por el Programa de Desarrollo Infantil Temprano del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS), a los efectos de notificar la adjudicación aprobada por Resolución DGAF Nº 49 de fecha 05 de mayo de 2016, cuya copia se adjunta.

Se solicita que en la brevedad posible puedan acudir a las oficinas de la Unidad Ejecutora de Proyectos (UEP), sito en Capitán Figari Nº 947 entre Manuel Domínguez y Teniente Fariña, a los efectos de retirar el borrador de Contrato para su revisión y posterior firma.

Para tales efectos, deberán presentar los siguientes documentos:

a) Certificado de no hallarse en interdicción judicial.
b) Certificado de no hallarse en quiebra o en convocatoria de acreedores.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal.

Asimismo, se recuerda que deberán presentar una Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato por el 10% (diez por ciento) del valor total del contrato, con vigencia hasta 30 días posteriores de fenecido el mismo.

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Unidad Ejecutora de Proyectos

Econ. César Franco
Coordinador General
Unidad Ejecutora de Proyectos

SDA PARAGUAY S.A.
Mariscal López 347
Telefax: (595 21) 908.462
Lambaré - Paraguay
5/5/16

Asunción, 05 de mayo de 2016

DGAF/UEP Nº 112

Señores
DATA LAB S.A.
Avda. Artigas N° 1645
Teléfono: (021) 209 126, 209 127
Asunción, Paraguay

Ref.: Contrato de Préstamo Nº 2667/OC-PR "Programa de Desarrollo Infantil Temprano". *Notificación de adjudicación.*

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, en el marco del llamado a ***LCO SBE N° 01/2016 "Adquisición de Equipamientos Informáticos y Mobiliarios para el Equipo Coordinador del Programa" ID N° 304.994"***, convocado por el Programa de Desarrollo Infantil Temprano del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS), a los efectos de notificar la adjudicación aprobada por Resolución DGAF Nº 49 de fecha 05 de mayo de 2016, cuya copia se adjunta.

Se solicita que en la brevedad posible puedan acudir a las oficinas de la Unidad Ejecutora de Proyectos (UEP), sito en Capitán Figari Nº 947 entre Manuel Domínguez y Teniente Fariña, a los efectos de retirar el borrador de Contrato para su revisión y posterior firma.

Para tales efectos, deberán presentar los siguientes documentos:

a) Certificado de no hallarse en interdicción judicial.
b) Certificado de no hallarse en quiebra o en convocatoria de acreedores.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal.

Asimismo, se recuerda que deberán presentar una Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato por el 10% (diez por ciento) del valor total del contrato, con vigencia hasta 30 días posteriores de fenecido el mismo.

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Unidad Ejecutora de Proyecto

Econ. César Franco
Coordinador General
Unidad Ejecutora de Proyectos

06/05/2016
Sneide Alcaraz
Coordinadora de Licitaciones
Datalab

Asunción, 05 de mayo de 2016

DGAF/UEP Nº 113

Señores
PRINTEC S.A.
Gral. Santos N° 468 c/ España
Teléfono: (021) 452 757/8
Asunción, Paraguay

Ref.: Contrato de Préstamo Nº 2667/OC-PR "Programa de Desarrollo Infantil Temprano". *Notificación de adjudicación.*

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, en el marco del llamado a ***LCO SBE N° 01/2016 "Adquisición de Equipamientos Informáticos y Mobiliarios para el Equipo Coordinador del Programa" ID N° 304.994"***, convocado por el Programa de Desarrollo Infantil Temprano del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS), a los efectos de notificar la adjudicación aprobada por Resolución DGAF Nº 49 de fecha 05 de mayo de 2016, cuya copia se adjunta.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Unidad Ejecutora de Proyecto

Econ. César Franco
Coordinador General
Unidad Ejecutora de Proyectos

Raúl F. Heisecke P.
Director Titular
Printec S.A.
09.05.2016